



San José, 20 de octubre del 2020.

Lic. Jorge Tinoco Iriarte
Auditoría Interna
Valmer Costa Rica S.A

Presente

Estimados señores:

Les estamos suministrando esta carta en relación con la auditoría del balance general de **Valmer Costa Rica, S.A.**, al 30 de setiembre del 2020 y los estados de resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el período de nueve meses terminados en esa fecha, con el fin de emitir una opinión de si tales estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera, los resultados de operaciones y los flujos de efectivo de **Valmer Costa Rica, S.A.**, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y la legislación local de la República de Costa Rica. Confirmamos que somos responsables por la presentación razonable en los estados financieros de la situación financiera, los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera aceptadas en Costa Rica. También somos responsables de adoptar políticas contables sólidas, establecer y mantener el control interno y prevenir o detectar posibles fraudes.

Ciertas aseveraciones en esta carta se describen como limitadas a asuntos que se consideran significativos. Las partidas se consideran significativas, sin importar su tamaño, si éstas implican una omisión o error en la información contable que, dadas las circunstancias, haga probable que la opinión de una persona cambie o se vea influida por dicha omisión o error.

Confirmamos y creemos, según nuestro conocimiento, en las siguientes aseveraciones, las cuales fueron hechas a ustedes durante la auditoría:

1. Los estados financieros antes mencionados se presentan razonablemente de conformidad con las disposiciones emitidas por las Normas Internacionales de Información Financiera y la legislación local de la República de Costa Rica.
2. Las transacciones con partes relacionadas, incluyendo ventas, compras, préstamos, transferencias, contratos de arrendamiento y garantías, así como cantidades por cobrar o pagar a partes relacionadas han sido registradas y reveladas apropiadamente en los estados financieros.
3. A esta fecha no se han dado eventos subsecuentes a la fecha del balance general y a la fecha de esta carta que requieran de un ajuste o revelación en los estados financieros mencionados anteriormente.
4. Han sido reconocidos, medidos, presentados y revelados los planes o intenciones que puedan afectar el valor neto en libros o la clasificación de los activos y pasivos, los pasivos tanto reales como contingentes y aspectos de legislación, normatividad y acuerdos contractuales que puedan afectar a los estados financieros, incluido el incumplimiento.
5. En cada caso se ha informado y revelado la posibilidad de que se pueden contener errores materiales, así como de cualquier otro caso cuyos efectos debe ser considerado al preparar los estados financieros.

6. En el caso de existir errores no corregidos para los estados financieros tomados en su conjunto, su efecto no es material de manera individual.
7. Se han registrado todas las transacciones reflejadas en los estados financieros proporcionados, así como en los sistemas utilizados para estos fines.
8. No tenemos conocimiento de ninguna alegación de fraude o sospecha de fraude que afecte a la entidad ni de violaciones o posibles violaciones de leyes cuyos efectos debieran ser revelados en las notas a los estados financieros o que sirvan como base para reconocer una posible contingencia de pérdida.
9. Se ha hecho un apropiado uso de supuestos para realizar las estimaciones contables, incluyendo aquellas mediciones a valor razonable.
10. Se han aplicado las políticas contables que son apropiadas y que consideran las directrices señaladas por la compañía.
11. Se ha puesto a disposición los temas relevantes a ser del conocimiento del auditor interno de la Sociedad por lo que respecta al período que corresponde.

Atentamente,



Iliana Araya Najjar
Gerente General



Laura Rojas Jiménez
Contadora